



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00247334- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2024-361-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Arq. Enrique Ángel MOISO (Leg. 23.929);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2024-361-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. Enrique Ángel MOISO (Leg. 23.929) a los cargos de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Arquitectura II B y Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Construcciones II A, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Arq. Enrique Ángel MOISO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Arq. Enrique Ángel MOISO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICUATRO.

ja